

"Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017 de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR E.S.P."

El Gerente General de la Empresa de Servicio Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR E.S.P., en uso de las atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contenidas en el Decreto Distrital No. 986 de 1992 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, establece la obligatoriedad de adoptar en las entidades públicas un **Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano**, como herramienta para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de gestión pública.

Que el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, establece que *"en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad"*.

Que previa reunión de los líderes de procesos y procedimientos, se presentó a la Gerencia General de la ESSMAR E.S.P., para su consideración, aprobación y adopción, **El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR E.S.P.**, correspondiente al año 2017.

Que el Gerente General de la empresa, consideró pertinente la aprobación y adopción del Plan mencionado para el año 2017.

Que en mérito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobación y Adopción. Aprobase y adoptase **EL PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA- ESSMAR E.S.P., PARA EL AÑO 2017**, de fecha 30 de enero de 2017, cuyo contenido forma parte integral de esta Resolución.

PARÁGRAFO ÚNICO. El Plan aprobado en este artículo estará integrado de la siguiente manera: Introducción, Objetivo, Justificación y Cuatro (4) Directrices, así: 1. Gestión de Riesgo; 2. Racionalización de Trámites; 3. Rendición de Cuentas y 4. Estrategias de Servicio al Ciudadano e Implementación de la Ley de Transparencia y Atención al Ciudadano. Cada directriz contiene las Metas, Actividades, Responsables, Indicadores y/o Productos, Fecha Inicial y Fecha Final. Así mismo, dentro de la directriz de Gestión de Riesgo, se establece el control de los riesgos de corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción.

ARTÍCULO SEGUNDO. Responsables. Para el cabal cumplimiento y desarrollo del **PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA- ESSMAR E.S.P., PARA EL AÑO 2017**, los Jefes de Oficinas, Profesionales Especializados de Grupos Funcionales o líderes de cada proceso, serán los responsables de las acciones para el logro de los indicadores; quienes contarán con el apoyo y colaboración permanente de todas las áreas de la Empresa.

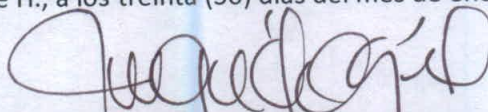
ARTÍCULO TERCERO. Seguimiento y Control. El seguimiento y control del **PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL**

DISTRITO DE SANTA MARTA- ESSMAR E.S.P., PARA EL AÑO 2017, lo hará el Profesional Especializado de Planeación Estratégica.

ARTICULO CUARTO. Vigencia y Publicación. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en la página web de la Empresa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta D.T. C. e H., a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).



INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Gerente General



Pdo. E. Peñate

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

INTRODUCCIÓN: El presente documento parte de cada una de las directrices que hacen parte del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR E.S.P., como lo son: 1). *Mapa de Riesgo de Corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos*, 2). *Medidas Antitrámites*, 3). *Rendición de Cuentas* y 4). *Mecanismos para la Mejora y Atención al Ciudadano*, en el que se desarrollaran actividades encaminadas al cumplimiento de la ley y mejoramiento continuo de la gestión.

OBJETIVO: Identificar y establecer estrategias que permitan mejorar el control de la gestión en la ESSMAR E.S.P., enfocados hacia la lucha contra la corrupción y así mismo crear mecanismo de participación al ciudadano con nuestra entidad.

JUSTIFICACIÓN: El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, es una herramienta que permitirá mejorar la gestión de la ESSMAR E.S.P., en aras de ejercer estrategias contra la corrupción que permitan un mejoramiento en los procesos internos que afecten el cumplimiento de nuestros objetivos misionales y así dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, mediante el Decreto 2641 del 2012.

DIRECTRIZ	META	VALOR	1ER % PROGRAMADO	PRIMER REPORTE	%	2DO % PROGRAMADO	SEGUNDO REPORTE	%	3ER % PROGRAMADO	TERCER REPORTE	%	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)	INDICADOR Y/O PRODUCTO(S)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Gestión de Riesgo	100%	25%	25%			0%			0%			Diseñar Política de Riesgo de Corrupción	Grupo Funcional de Planeación Estratégica	(Política de Riesgo de Corrupción diseñada / Política de Riesgo de Corrupción programada) *100%	31/01/2017	29/12/2017
		25%	0%			12,5%			12,5%			Socializar con los líderes de los procesos la Política de Riesgos de Corrupción		(Política de Riesgo de Corrupción socializada / Socialización de Política de Riesgo de Corrupción programada) *100%		
		25%	25%		0%			0%				Actualización de la identificación, valoración y tratamiento de los Riesgos de Corrupción, para la construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción de la ESSMAR E.S.P.		(Mapa de Riesgo de Corrupción Actualizado / Actualización del Mapa de Riesgo de Corrupción programada) *100%		
		25%	8,33%			8,33%			8,33%			Monitoreo y Control de los Riesgos de Corrupción identificados		(No. de monitoreos y controles efectuados / Tres monitoreos y reportes y Dos controles programados) *100%		
Racionalización de trámites	100%	33,33%	0%			33,33%			0%			Actualización del procedimiento de PQR's en aras de adecuar el mismo a la normatividad y utilizar las respuestas de las peticiones verbales y electrónicas	Grupo Funcional de Atención a Ciudadanos	(Procedimiento Actualizado / Un procedimiento programado) *100%	31/01/2017	29/12/2017
		33,33%	33,33%		0%	0,0%		0%	0%			Adopción del Procedimiento de Puntaje de Servicios en aras de optimizar el tiempo de prestación del mismo y unificar los canales de atención	Oficina de Operaciones Complementarias	(Procedimiento Adoptado / Un procedimiento programado) *100%		
		33,33%	0%			33,33%			0%			Estructurar un mecanismo de alertas tempranas para prevenir el vencimiento de los términos de respuestas de PQR's	Oficina de Gestión Administrativa y Financiera / Grupo Funcional de Atención a la Comunidad	(Software estructurado e implementado / Software programado) *100%		
Rendición de Cuentas	100%	20%	6,66%			6,67%			6,67%			Publicar, difundir y mantener actualizada la información relevante sobre avance de la gestión y de participación ciudadana de la entidad	Oficina de Gestión Administrativa y Financiera	(Información actualizada en la página web / Información actualizada en la página web programada) *100%	31/01/2017	29/12/2017
		20%	6,67%			6,66%			6,67%			Publicar, difundir y mantener actualizada la información relevante sobre avance de la gestión y de participación ciudadana de la entidad	Oficina de Gestión Administrativa y Financiera	(Información actualizada en las redes sociales / Información actualizada en las redes sociales programada) *100%		
		20%	6,67%		0%	6,67%		0%	6,66%			Publicar información relacionada con los resultados y avances de la gestión institucional	Grupo Funcional de Planeación Estratégica	(Informes con los resultados y avances de gestión institucional publicados / Dos informes de resultados y avances de gestión institucional programados) *100%	31/01/2017	29/12/2017
		20%				10%			10%			Tertulias entre la entidad y ciudadanos y organizaciones sociales para rendir cuentas sobre avances y resultados de las metas misionales.	Gerencia General / Grupo Funcional de Atención a la Comunidad	(No. de Tertulias para rendir cuentas sobre avances y resultados de las metas misionales efectuadas / No. de Tertulias para rendir cuentas sobre avances y resultados de las metas misionales programadas) *100%		

[Firma]

FIRMA GERENTE: [Firma]
VoBo CONTROL INTERNO: [Firma]
Pdo.: P.E. G.F. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: [Firma]

MAPA DE RIESGOS DE CONTROL																	
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASESORIA																	
La empresa EPSA, mediante la integración de los procesos de recolección, transporte, valoración, tratamiento y disposición final de residuos sólidos dados en concesión, aporta al mejoramiento desarrollo en torno a la calidad de vida de los habitantes donde presta su servicio; además está comprometida con la preservación del medio ambiente, la pr																	
SEGUIMIENTO																	
MEDIDAS DE MITIGACIÓN																	
ANÁLISIS																	
IDENTIFICACIÓN																	
RIESGOS																	
PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN																	
VALORACIÓN																	
TIPO DE CONTROL																	
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO																	
ACCIONES																	
RESPONSABLE																	
INDICADOR																	
% INDICADOR																	
CONTROLES																	
FECHA DE INICIO																	
FECHA DE FINALIZACIÓN																	
FECHA																	
% AVANCE PROGRAMADO																	
% DE AVANCES																	
ENTIDAD																	
VISIÓN																	
PROCESO Y OBJETIVOS																	
META																	
CAUSAS																	
DESCRIPCIÓN																	
No.																	

UPCIÓN											
SEI DEL DISTRITO DE SANTA MARTA- E.S.P.A.											
evención de desastres en época invernal, la implementación del Politécnico y la racionalización de recursos dentro del marco legal actual y futuro que la condicionan, para ser competitiva en el sector y con sentido de pertenencia hacia los objetivos institucionales.											
1ER SEGUIIMIENTO				2DO SEGUIIMIENTO				3ER SEGUIIMIENTO			
OBSERVACIONES	MONITOREO CONTROL INTERNO		OBSERVACIONES	FECHA	% DE AVANCES	% AVANCE PROGRAMADO	FECHA	% AVANCE PROGRAMADO	FECHA	% DE AVANCES	OBSERVACIONES
	FECHA	OBSERVACIONES									FECHA
No se presentó avance alguno debido a que la socialización y sensibilización del Código de Ética de la entidad se programó en el mes de agosto y se tiene proyectado modificación del mismo para el mes de septiembre.	30/04/2016		No se presentó avance alguno debido a que la socialización y sensibilización del Código de Ética de la entidad se programó en el mes de agosto y se tiene proyectado modificación del mismo para el mes de septiembre.	31/08/2016	0%	0%	31/08/2016	0%	15/12/2016	11%	En fecha 23 de septiembre de 2016, mediante Resolución No. 085 se adoptó la actualización del Código de Ética de la entidad.
Se programó el seguimiento y análisis de manera semestral al	30/04/2016		Del mes de agosto a inicio de 2016, no se presentaron denuncias y quejas por actos de corrupción contra funcionarios de la entidad.	31/08/2016	5.5%	5.5%	31/08/2016	5.5%	15/12/2016	5.5%	Del mes de julio a diciembre de 2016, no se presentaron denuncias y quejas por actos de corrupción contra funcionarios de la entidad.
No se programaron socializaciones para este periodo.	30/04/2016		En el mes de agosto de la presente anualidad se realizaron dos socializaciones del Código de Ética de la entidad, una a la dependencia de Interventoría y otra a las demás dependencias y contratistas.	31/08/2016	5.5%	5.5%	31/08/2016	5.5%	15/12/2016	11%	En fecha 23 y 25 de noviembre de 2016, se realizaron las sensibilizaciones de la actualización realizada al Código de Ética de la entidad.
No se programó el cronograma de rendición de cuentas para este periodo.	30/04/2016		Se realizó el cronograma de rendición de cuentas, conforme al Mapa.	31/08/2016	11%	11%	31/08/2016		15/12/2016		31/12/2016
No se programó rendición de cuentas para este periodo	30/04/2016		No se programó rendición de cuentas para este periodo, sino para el último periodo del año, los meses de septiembre y diciembre de 2016.	31/08/2016	0%	0%	31/08/2016		15/12/2016	5.5%	Pese a que se trabajó sobre las dos rendiciones de cuentas y se realizó el primer informe de rendición de cuentas, debido a la dinámica de la entidad, contra tiempos durante la día invernal, temporada de vacaciones y otras actividades, se realizó un solo informe de rendición de cuentas, presentado a la comunidad el día 29 de diciembre de 2016, en el barrio Bantúas.

No se programó rendición de cuentas para este periodo	30/04/2016					0%	0%	No se programó rendición de cuentas para este periodo, sino para el último periodo del año, los meses de septiembre y diciembre de 2016.	31/08/2016				15/12/2016	11%	5.5%	Presé a que se trabajó sobre las dos rendiciones de cuentas y se realizó el primer informe de rendición de cuentas, debido a la dinámica de la entidad, contra tiempos durante la ola invernal, temporalidad de actividades, se realizó un informe de rendición de cuentas, entregado a la comunidad el día 29 de diciembre de 2016, en el barrio Bastidas y se publicó en la página web de la entidad.	31/12/2016	
No se programaron capacitaciones para este periodo	30/04/2016					25%	25%	Se realizaron en este periodo tres capacitaciones: 1. Código de ética y buenas prácticas, tanto a los funcionarios de la dependencia de interventoría y los demás de planta y contratista, 1. Plan de Desarrollo 2016-2019, a los funcionarios y contratistas de la entidad, y por último, 1. Cultura de Autocontrol, realizada por el Asesor de Control Interno.	31/08/2016				15/12/2016	8%	8%	En fecha 16 de noviembre de 2016, se realizó por parte de la Gerencia General de la ESMAR una capacitación acerca del cambio del objeto de la entidad, en cuanto a la reestructuración orgánica de la misma. En ésta se dijo claridad que la empresa dejaba de denominarse E.S.P.A., para llamarse ESMAR E.S.P., y se mencionaron otros servicios públicos.	31/12/2016	